



México, D.F., a 27 de agosto de 2003

AVISO A OPERADORES, SOCIOS LIQUIDADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

MODIFICACION DE ESTRUCTURA DE EXAMEN PARA PROMOTOR Y OPERADOR DE MESA

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo cuadragésimo noveno de los Estatutos Sociales de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., el Comité de Certificación, en su sesión celebrada el 21 de agosto de 2003, acordó modificar la estructura del examen de certificación para la Figura de *Promotor y Operador de Mesa*, para quedar de la siguiente manera:

MATERIA	Nivel Conocimientos	Examen	Examen de Actualización
		Promotor y Operador de Mesa	Promotor y Operador de Mesa
		%	%
Administración de Riesgos	-	-	-
Cámara de Compensación	G	25.00%	20.00%
Etica Bursátil	G	-	10.00%
Futuros en Acciones e Índice Bursátil	G, E	16.67%	16.67%
Futuros en Divisas	G, E	16.67%	16.67%
Futuros en Tasas de Interés	G, E	16.66%	16.66%
Marco Legal y Fiscal	G, A	25.00%	20.00%
Total	-	100%	100%

E = Especializado

A = Avanzado

G = General

Lo anterior no modifica el número de preguntas de las que se compone cada uno de los exámenes ni la calificación mínima aprobatoria.

La nueva estructura del examen de certificación para la Figura de *Promotor y Operador de Mesa*, entrará en vigor el lunes 1° de septiembre de 2003.

Atentamente,

(Rúbrica)

C.P. José Abraham Garfías
Presidente del Comité de Certificación